

Nuestra vida cotidiana

Por: Dania Itzel Quezada Betancourt

En este artículo, mostraremos la historia de los sordomudos, los tipos que existen, información sobre estas personas, que al final del día, son como nosotros, solo que con un lenguaje diferente, y tienen las mismas capacidades que nosotros, por eso la importancia y la urgencia de que incluyan su lenguaje al nuestro, ya que tienen los mismo derechos que nosotros y la dura realidad es que el país carece de maestros en lenguaje de señas, apoyo de universidades públicas hacia esta comunidad es nulo y pocos intérpretes, actualmente en México la comunidad sorda aproximadamente es de 5 millones 739 mil 270 personas con discapacidad que viven en México, 12.1% son sordas, es decir 694,451 habitantes del país padecen deficiencia auditiva, de acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda más reciente, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en el año 2016.

Historia:

Hoy sabemos por medio de pinturas y por la estructura esquelética de sus manos que ya en la prehistoria los humanos se comunicaban a través de gestos.

A medida que el ser humano fue evolucionando, también lo fue su necesidad de comunicación sin necesidad de mantener contacto visual entre los hablantes y fue así que comenzó el uso de la voz.

Durante siglos los sordos fueron tratados como tarados o infrahumanos, prohibiéndose en la antigüedad por ejemplo el casamiento entre sordos para evitar la constitución de una variedad sorda de la raza humana, o la política de exterminación de sordos bajo el régimen nazi o las prácticas de esterilización de mujeres sordas.

En la antigüedad en Atenas, Roma y Esparta a los niños que nacían deformes se les llevaba a un lugar secreto donde se les ahogaba o dejaba morir, eso les pasaba a los sordos, se les dejaba caer de los precipicios. En la Edad Media, a pesar de podían ser asimilados a la figura del " loco del pueblo", su integración estaba asegurada por la adopción de sordos bajo el techo de ciertas congregaciones religiosas que tenían voto de silencio. - Pero aún en esa fecha eran considerados como monstruos.

Aristóteles decía que la sordera era sinónimo de falta de inteligencia; lo lamentable es que esta afirmación se mantuviera vigente por más de dos mil años ¿Cómo desapareció ésta idea?

A fines del siglo XVI un médico italiano llamado Girolamo Cardano afirmó que: “el sordomudo puede escuchar por medio de la lectura y hablar por medio de la escritura “. Decía que las personas sordas podían hacerse entender por combinaciones escritas de símbolos asociados con las cosas a que ellas se referían.

El primer libro de señas para personas sordas que contenía el alfabeto manual fue publicado en 1620 por Juan Pablo de Bonet.

Aquí aparece Pedro Ponce de León monje benedictino considerado como el primer educador de los sordos , ya que convirtió el monasterio de San Salvador de Oña en el año 1530 en la primera escuela para sordos .Comenzó enseñando a su hermano sordo el latín y el castellano para que este pudiera ordenarse como sacerdote .- Muchos nobles concurrían allí ya que sus hijos al ser sordos no podían heredar a sus padres si no sabían leer y escribir , allí los mandaban para que pudieran heredar su patrimonio.- Esos monjes benedictinos tenían voto de silencio pero se comunicaban entre ellos en lengua de señas .-

Otro educador importante fue Juan Pablo Bonet, publicó sus métodos que sobreviven al día de la fecha.

Hay que tomar en cuenta que siempre la “educación” de los sordos estaba en manos de los religiosos, pero para los niños pobres esta era imposible y quedaban recluidos en sus casas debido a su debilidad mental.

En el año 1755 el Abbe Charles de L´Epée en Paris, Francia, tiene un encuentro fortuito con dos gemelas sordas mudas que se comunicaban entre sí por gestos, y se dio cuenta que esos gestos eran un código con un significado lo que despierta su interés y su deseo de profundizar en el tema de los sordos. Se sabía ya que Wallis en Inglaterra educaba a los sordos dándole importancia a las señas, esto lo lleva a fundar la primera escuela pública para personas sordas.

Él decía “ El interés por la religión y la humanidad me inspiran por una clase verdaderamente infeliz de hombres semejantes a nosotros pero reducidos en cierta medida a la condición de animales hasta tanto no trabajemos para retirarlos de las tinieblas en las que están sepultados , me impone la obligación de salir a su auxilio en lo que me sea posible Los medios usados por el Abbe de L´Epeé marcaron un momento decisivo para la educación de los sordos ya que fundó las bases de la educación bilingüe dándole gran importancia al francés escrito , su método iba del escrito al oral y no viceversa como era la costumbre en ese momento.- En ese momento se pensaba que sólo podían tener y sentir fe los oyentes, el Abbe se consagrara a desmentirlo y demostrar que a través de la escritura los sordos pueden también acceder a la fe.-

Es la primera vez que los sordos son educados en forma colectiva, usando su lengua natural, considerando a los sordos como seres capaces e inteligentes, favoreciendo el reagrupamiento y a través de ello la expansión de la lengua y la cultura sorda, tuvo un papel preponderante en el cambio en la relación entre sordos y oyentes.

Llevó a la práctica la teoría de que los sordos podían acceder al conocimiento a través de las señas. Él creó y desarrolló una lengua de señas en el cual cada gesto correspondía a un símbolo que hacía pensar en el concepto, él desarrolló esta lengua a la vez que fue aprendiendo las señas que ya estaban siendo usadas por un grupo de sordos, agregando su propia creatividad.- Toda esta práctica le costó al Abbe la pérdida total de su fortuna, pero demostrados los beneficios de sus métodos consiguió finalmente ayuda del Rey.

En esa misma época Samuel Heinicke de Alemania logra la primera escuela pública para sordos con reconocimiento gubernamental con un método oral y manual.

La enseñanza especializada para sordos nace en el año 1791, año de la fundación del Primer Instituto Nacional en París. El cuerpo de los niños sordos se va a convertir en objeto de una estrategia ortopédica, es el arte de corregir en los niños las deformidades del cuerpo.

Este Instituto se convierte a partir del año 1800 en que se nombra al primer médico jefe llamado Itard (que fue el primer médico y ortofonista de sordos) en un verdadero laboratorio médico donde se trataba de corregir lo incorregible, es decir, hacer que los sordos escuchen. Durante el siglo XIX se inventaron toda clase de prótesis: cornetes, sombreros, lentes, sillones acústicos, etc. hasta se inventaron las primeras prótesis eléctricas, para que el sordo entre al fin al mundo sonoro, inventa el primer audímetro para medir la sordera; es Itard en definitiva, quien buscaba curar las orejas y volver a los sordos oyentes, quien instala la discusión de la sordera en un plano meramente médico.

Con la medicalización de los niños sordos se irá perdiendo poco a poco las enseñanzas de la educación de los sordos como la había entendido el Abbe de L'Épée, las señas que eran el medio de instrucción de los sordos fue poco a poco eliminada de la educación de los jóvenes sordos. -La voluntad de imponer el método oral es cada vez más fuerte hasta que se prohíbe totalmente el uso de la lengua de señas luego del famoso Congreso de Milán de 1880 el método oral se impondrá totalmente, su lema es "viva la palabra", quedando este Congreso fijo en la memoria como el de la prohibición, provocando un cese de la transmisión de la lengua de señas entre las viejas y nuevas generaciones de alumnos.

Las instituciones educativas para sordos se vuelven espacios policiales donde el niño será sometido a múltiples privaciones y donde se comienza a aplicar una política de prevención de enfermedades y perversiones morales de las que el niño sordo era supuestamente portador. -Hay un proyecto ortopédico, la gimnasia tuvo un rol fundamental, hidroterapia, canto, todo para lograr una educación de la palabra oral y para lograr sofocar los instintos excesivos del joven sordo, se organiza la educación de acuerdo a un régimen militar, se les habla totalmente y se les prohíbe el uso de la lengua de señas.

Sordomudos en México

Para iniciar, nos remontaremos a la época prehispánica, a pesar de que los datos son casi inexistentes mencionaremos algunos que hemos encontrado al respecto., Jullian (2002)²[\[1\]](#) nos señala que en la literatura náhuatl se hacen algunas alusiones sobresalientes con respecto a la sordera y a la mudéz sin que se hable directamente de ningún caso concreto de un sordo o mudo real, por ejemplo el sentido del oído era designado como tlaqaquiliztli, acción de oír las cosas... además de estar relacionado con el entendimiento y el juicio –con la percepción, comprensión e imaginación-, se vinculaba también al comportamiento o disposición ética. A la mudéz se le denominaba nontli o nonti. Se le daba gran importancia a la palabra al grado de que el mismo vocablo Náhuatl es un adjetivo que significa no solo hábil o sagaz sino ante todo, lo que suena bien que produce un buen sonido etc. Pero prácticamente la cosmovisión prehispánica no ha sido estudiada en lo que se refiere a la sordera.

Con la colonia, se empiezan a tener mayores referencias documentadas sobre los sordos. En esta época se legisla acerca de sus derechos civiles, por ejemplo se menciona que el sordo no podía ser tutor, ni curador, ni testigo testamentario, juez ni abogado, ni obtener otros cargos cuyo desempeño le sea imposible o sumamente difícil por causa de su sordera. Se considera que el sordomudo no puede hablar ni sabe escribir, no podrá hacer testamento; aunque podría casarse si consta su consentimiento, y asimismo celebrar contratos consensuales pero no verbales.

Se le equipara legalmente con la mujer, el esclavo, el moro, el judío, el traidor, el alevoso, el loco y el menor; ya que se les atribuyen las mismas limitaciones. Es también durante el dominio ibérico que algunos religiosos se interesan por crear instituciones de beneficencia pública para los marginados y menesterosos. Sin que tengamos documentadas aún referencias específicas sobre los sordos.

Después de la lucha de independencia se inicia la secularización de la instrucción pública y los establecimientos de beneficencia que dirigía el clero pasan a las manos del estado liberal mexicano.

ESCUELA NACIONAL DE SORDOMUDOS EN MEXICO:

En febrero de 1861, Benito Juárez (1806-1872) decreta que se establezca inmediatamente en la capital de la república una escuela para sordo-mudos y tan luego como las circunstancias lo permitieran establecer escuelas de la misma clase en los demás puntos del país que se creyera conveniente. Esto representó el primer proyecto de una escuela específica para los sordos auspiciada por el gobierno, Sin embargo, las intenciones de Juárez se vieron truncadas por la inestabilidad política del país, el afán de dominio de Napoleón III y sus ambiciones imperialistas, dieron lugar a la intervención francesa, estableciendo como emperador del país el príncipe austriaco Maximiliano de Habsburgo (1832- 1867) quien recibió el apoyo de algunos conservadores nacionales.

A pesar de no contar con un dominio absoluto del país, el establecimiento del imperio obligó a Juárez a dejar la capital de la república para salvar su vida. Según Solana[3] la política impuesta por Maximiliano en muy diversos campos de la función pública coincidió notablemente con las medidas dispuestas por el gobierno de Juárez: por ejemplo el emperador justificó plenamente las leyes de reforma como una necesidad indiscutible para lograr el desarrollo y progreso del país y reglamentó lo relativo a educación mediante la Ley de Instrucción Pública en 1865.

Es durante esta inestabilidad política que en 1866 arribó a México el francés Eduardo Adolfo Huett Merlo y su esposa Catalina Brodbeck, de nacionalidad alemana[4]. Este sordo, educado en la escuela fundada por el abate LÉpee y su discípulo Sicard, (su sucesor); había viajado a Brasil para establecer la que algunos consideran la primera escuela para sordos en América Latina a instancias del emperador Pedro II[5].

Ya en México, se entrevista con el presidente municipal de la capital, Ignacio Trigueros, quien se entusiasma con el proyecto y con el apoyo del emperador, se inaugura en junio de 1866 la primera escuela de carácter público especializada en proporcionar educación a los niños y jóvenes sordos de México: se le denominó Escuela Municipal de Sordomudos y se ubicó en un inmueble situado en el antiguo Colegio de San Juan de Letrán. Los gastos de financiamiento quedaron a cargo del ayuntamiento municipal.

Se inició un periodo de prueba con la inscripción de tres niños. En enero de 1867, se les hace un examen público a estos alumnos quienes sorprenden a todos con sus grandes avances. Después de eso se impulsó el crecimiento de la matrícula de la escuela, autorizándose la inscripción de 6 niños y 6 niñas, haciéndose cargo de la enseñanza de los alumnos varones el propio Eduardo Huet, mientras que su esposa Catalina se ocupaba de las niñas.

En 1867 con el ocaso del Segundo Imperio y la muerte de Maximiliano, Juárez regresa a la capital y se da a la tarea de reorganizar el país, mostrando gran interés por la educación: a partir de ese momento es cuando puede hablarse del establecimiento de una educación pública en México. En ese mismo año, Juárez formula la Ley Orgánica de Instrucción Pública que pretendía reorganizar la educación a nivel nacional, si bien esa disposición sólo tuvo vigencia en el Distrito y los territorios que dependían directamente del ejecutivo federal.

El 28 de noviembre^[6] de 1967 se publica el decreto en el que Benito Juárez^[7] determina fundar la Escuela Nacional de Sordomudos^[8] que funcionaría también como escuela normal de profesores (6 profesores: 3 varones y 3 mujeres), La matrícula inicial era de 24 alumnos: 12 niños y 12 niñas. Se destina para albergar dicha institución el ex convento de Corpus–Cristi.

Con este nuevo decreto, Juárez otorga un carácter nacional a la escuela para sordos, la cambia de inmueble y la establece como normal para la formación de profesores, con la intención de difundir esta enseñanza especializada en toda la república, no obstante, en la práctica cotidiana de la escuela no representó ningún cambio radical. Sin embargo, al igual que la Ley Orgánica para la Instrucción Pública, este decreto juarista no tuvo mayores efectos en los estados por lo que el objetivo de abrir nuevas escuelas en el interior de la república fue postergado durante mucho tiempo.

Con la fundación de la Escuela Nacional se da inicio formalmente al esfuerzo educativo para los sordos, pero ¿cuántos sordos se beneficiaron de él?, en un primer momento solo 24 alumnos como señala el decreto juarista, mientras tanto, ¿qué pasaba con los demás sordos? Tal vez como señala un oficio enviado al ministro de Fomento de la época para solicitar el amparo a los sordos en toda la república, “los demás vivían en el abandono y la desgracia”^[9]

Ahora bien, es importante señalar que tanto la escuela Municipal, como la escuela Nacional de sordomudos surgieron con el enfoque de enseñanza manual, pues era la formación de su fundador y director Eduardo Huet, quien permaneció en la escuela casi 16 años, 11 de ellos como director de la misma.

La escuela nacional de sordomudos fungía como internado para maestros y alumnos. Uno de los requisitos de ingreso para los aspirantes a ser profesores de sordos era: conocer el idioma francés. Nos llama la atención esta solicitud, sin embargo es comprensible debido a la nacionalidad del director y profesor principal, compartir un idioma constituía un elemento indispensable para la comunicación.

Todos los gastos de la escuela fueron cubiertos por el erario federal, a los alumnos se les daría alimento, vestido y toda clase de asistencia. Para disfrutar de tales privilegios, los jóvenes sordos debían reunir dos requisitos “perfecta salud y pobreza notoria del alumno, comprobada ante Ministerio de Instrucción que será el que provea estas plazas”[\[10\]](#).

Las materias que se enseñaban a los alumnos eran:

Primera: La lengua española escrita, y cuando lo permita el estado del alumno, se le darán lecciones de pronunciación según el método que indicará el director a los profesores o aspirantes [\[11\]](#) Segunda: Un catecismo de moral y lo perteneciente a la religión

Tercera: las cuatro primeras operaciones de la aritmética

Cuarta: Elementos de geografía

Quinta: Elementos de historia universal y de historia natural

Sexta: Lecciones de agricultura práctica para los niños y trabajos manuales de aguja, gancho, construcción de flores artificiales, etc. Para las niñas

Séptima: La teneduría de libros con ayuda de un profesor del ramo, a los sordomudos que muestren aptitud para aprenderla.[\[12\]](#)

El enfoque manual que imperaba en la Escuela Nacional de Sordos se mantuvo hasta 1886. Durante casi 20 años la educación de los sordos en nuestro país se mantuvo hasta cierto grado alejada de la controversia principalmente desarrollada en Europa y los Estados Unidos entre los diferentes enfoques con los que se proporcionaba la educación de los sordos, ya que aunque llegaban influencias extranjeras, no impactaron de manera significativa al mantenerse la tendencia de privilegiar un enfoque manual por la influencia que todavía conservaba su fundador.

Notas:

[\[1\]](#) JULLIAN, Cristian (2002), Génesis de la comunidad silente en México. La Escuela Nacional de Sordomudos (1867 a 1886), tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, México, UNAM.

[\[2\]](#) ESCRICHE, Joaquín, (1998), Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense, México.

[\[3\]](#) SOLANA, Fernando y otros (2004), Historia de la Educación Pública en México ,México, SEP- Fondo de Cultura Económica.

[4] JULLIAN (o cita) menciona que algunas fuentes difieren en la fecha de llegada del matrimonio de los Huet a México, sin embargo señala que esta es la fecha más adecuada por la cantidad de fuentes que la registran.

[5] HUET, Susana, (2001) Datos Biográficos del Prof. Eduardo Huet Merlo (1822-1882) Mecanoscrito inédito, Cuernavaca, Morelos, 2001.

[6] Fecha que quedó establecida como el día nacional de los sordos en México. Cada año se realiza una ceremonia conmemorativa en el Hemiciclo a Juárez de la ciudad de México y se realizan otros eventos y celebraciones en el interior del país.

[7] De esta manera Eduardo Huet y Benito Juárez se consideran los dos personajes más importantes en la historia de la educación de los sordos en México y cada 28 de noviembre se le rinde un homenaje a ambos en el hemiciclo a Juárez en la ciudad de México.

[8] SEP, (1922), La educación pública en México a través de los informes presidenciales, México

[9] AHSSA, ENSM, Leg. 1, exp4, f1

[10] Ídem

[11] El subrayado es nuestro.

[12] SEP (1922), “Decreto que establece la Escuela Nacional de Sordo-mudos” en La Educación Pública en México a través de los informes presidenciales, México.

Congreso de Milán

El Congreso de Milán había sido convocado dos años antes, en París, durante el Congreso Parisino para el Mejoramiento de la Pérdida de los Sordomudos”(1878). El plan original era reunirse en la ciudad italiana de Como, pero la sede se cambió poco después por Milán. El Comité Organizador del Congreso estaba formado en su totalidad por maestros oyentes.

Al iniciarse, se registraron delegados de 9 países: Francia, Italia, Suiza, Suecia, Inglaterra, Alemania, Holanda, Austria y los Estados Unidos. Todos eran oyentes, de nuevo. Uno de ellos, Eugene Pereire, nieto de Jacob Rodrigues Pereira, fue elegido presidente honorario del evento. Algunos maestros Sordos, que a pesar de no haber recibido invitación asistieron al Congreso, fueron admitidos en él, pero no en calidad de delegados, de modo que no tuvieron voto para hacer valer su opinión.

El Congreso fue concebido por sus organizadores como un golpe definitivo contra el uso de la lengua de señas en las escuelas. Para garantizarlo, se realizaron las invitaciones de modo que hubiera una mayoría aplastante de delegados a favor del

oralismo. Entre los 164 delegados invitados, había 66 italianos y 56 franceses (el 74% de la audiencia) que eran convencidos y declarados oralistas.

Un grupo de oyentes maestros de sordos decide excluir de la enseñanza la lengua de señas y decretan el modelo oral como única opción comunicativa para las personas sordas.

En este congreso se prohíbe la lengua de señas en la enseñanza de los niños sordos, entre varias medidas de opresión con este objetivo de implementarse con urgencia el método oralista, debían ser reunidos con los niños sordos recién admitidos en las escuelas y ser instruidos a través del habla a su vez separados de los niños más avanzados que ya no habían recibido educación gestual, afín de que no fueran contaminados los alumnos antiguos también deberían ser enseñados según este nuevo sistema oral.

El Congreso sesionó tres días, en los cuales se fue elaborando y votando una serie de 8 resoluciones sobre un grupo de temas que, en forma de un cuestionario, se habían repartido entre los delegados. De las ocho resoluciones, únicamente la tercera fue aprobada por unanimidad. La primera fue rechazada por los delegados de Suecia y de Estados Unidos. El grupo de estos últimos, formados por cuatro personas, se opuso a todas las demás resoluciones, cuyos contenidos representaron la consagración del oralismo.

Primera Resolución:

En el convencimiento de la indiscutible superioridad de la lengua oral sobre la de señas, declara el Congreso que el uso de la lengua hablada en la enseñanza y formación de los Sordomudos debe preferirse al de la lengua de señas“. Esta primera resolución se aprobó con 160 votos a favor y 4 en contra (con las protestas de los representantes de Suecia y de los Estados Unidos).

Segunda Resolución:

En el convencimiento de que el uso simultáneo de la lengua de señas y de la palabra hablada tiene la desventaja de que a través de ello se ven afectadas el habla, la lectura labial y la claridad de los conceptos, propone el Congreso que se prefiera el método de articulación (hablada) puro. Votada con 150 votos a favor y 16 en contra.

Tercera Resolución:

Considerando que un gran número de sordomudos no están recibiendo los beneficios de la instrucción, y que esta situación es producto de la impotencia de familias e instituciones, recomienda que los gobiernos tomen las medidas necesarias para que todos los sordomudos sean educados.

Aprobada por unanimidad.

Cuarta Resolución:

En el convencimiento de que las clases para los sordomudos deben ser impartidas en lengua hablada, declara el Congreso

1. que el medio más efectivo de lograr que los sordomudos lleguen a apropiarse del habla cotidiana, es el método intuitivo, que está formado, en primer lugar, por la palabra hablada; y después, por la descripción, a través de la escritura, de objetos y acciones que se han mostrado ante los ojos de los alumnos.
2. también que la enseñanza de las formas gramaticales al sordomudo debe realizarse, en el primer período, o maternal, únicamente a través de ejemplos prácticos, mientras que en el segundo período debe asistirse al sordomudo para que deduzca de esos ejemplos ya las reglas gramaticales. Todo debe hacerse, sin embargo, observando la mayor sencillez y la mayor claridad posible.
3. que los libros escritos con palabras y en formas de lenguaje conocidas por el alumno, pueden ser puestas en sus manos en cualquier ocasión.

Quinta Resolución:

Considerando que el deseo de contar con libros lo bastante elementales como para ayudar al desarrollo gradual y progresivo del lenguaje, recomienda el Congreso que los maestros del sistema oral se apliquen al trabajo de de obras especiales en la materia.

Sexta Resolución:

Considerando los resultados obtenidos por numerosas investigaciones hechas con sordomudos de todas las edades y condiciones tiempo después de que han dejado la escuela, y quienes, al ser interrogados acerca de varios temas, han respondido correctamente, con suficiente claridad de articulación, y han leído los labios de sus interrogadores con la mayor facilidad, declara

1. que los sordomudos educados a través del método oral puro no olvidan, al abandonar la escuela, el conocimiento que han adquirido allí, sino que lo siguen desarrollando a través de la conversación y la lectura,
2. que en sus conversaciones con personas hablantes ellos se sirven únicamente de la lengua hablada.
3. que el habla y la lectura labial, al contrario de perderse, se desarrolla con la práctica.

Séptima Resolución:

Considerando que la educación de los sordomudos a través del habla tiene requerimientos especiales, y considerando también la experiencia de la mayoría de los maestros de sordomudos, declara:

1. que la edad más favorable para admitir un niño sordo en la escuela es entre 8 y 10 años,
2. que el período de permanencia en la escuela debería ser de siete años como mínimo, aunque ocho años serían preferibles,
3. que ningún maestro puede dirigir clases del método oral puro con más de diez niños a la vez.

Octava Resolución:

Considerando que en la aplicación del método oral puro en aquellas instituciones donde todavía no está en pleno funcionamiento, es necesario tomar medidas de prudencia para su puesta en ejecución progresiva y gradual, recomienda

1. que los niños recién admitidos sean reunidos en una misma clase, exclusiva de ellos, donde se les pueda instruir a través del habla,
2. que estos niños sean separados totalmente de aquellos demasiado avanzados como para comenzar a recibir educación exclusivamente oral, y cuya educación deberá ser finalizada con señas.
3. Que cada año se abra una nueva clase según los principios del método oral, hasta que todos los antiguos alumnos, que son enseñados a través de señas, hayan terminado completamente su escolaridad.

Universidad Gallaudet

Es una institución privada, que cuenta con el apoyo directo del congreso, para la educación de los sordos y con problemas de audición. Se encuentra en Washington, D. C.

Fundada en 1864, la Universidad de Gallaudet fue originalmente una escuela de gramática para niños sordos y ciegos. Fue la primera escuela para la educación avanzada de sordos y personas con problemas de audición en el mundo y sigue siendo la única institución de educación superior en la que todos los programas y servicios están diseñados específicamente para alojar a estudiantes sordos y con problemas de audición. Los estudiantes oyentes son admitidos en la escuela de posgrado y un pequeño número también son admitidos como estudiantes universitarios cada año. La universidad lleva el nombre de Thomas Hopkins Gallaudet, una figura notable en el avance de la educación de los sordos.

La Universidad de Gallaudet es oficialmente bilingüe, con lenguaje de señas americano (ASL) e inglés escrito utilizado para la instrucción y por la comunidad universitaria. Si bien no existen requisitos específicos de dominio de ASL para la admisión de estudiantes de pregrado, muchos programas de posgrado requieren diversos grados de conocimiento del idioma como requisito previo.

Cuenta con 3000 sordos de más de 50 países del mundo y representa para ellos un símbolo en sus luchas porque sus lenguas y sus culturas sean reconocidas.

La Universidad Gallaudet ofrece hoy educación para sordos en todos los niveles (desde la escuela primaria hasta el doctorado). Hay cerca de 40 carreras distintas, en prácticamente todas las áreas del conocimiento. En algunos campos de investigación, tales como lingüística y enseñanza de las lenguas de signos, esta Universidad tiene un reconocido liderazgo mundial.

Ley Federal de la Cultura del Sordo

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 71 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los abajo firmantes diputados federales del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional e integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en esta LVIII Legislatura, sometemos a consideración de esta Asamblea la iniciativa de Ley Federal de la Cultura del Sordo.

La terrible realidad de los sordos en México

Con las manos hablamos y con los ojos escuchamos, es la frase que se lee en los carteles pegados dentro de la FUNDACION NACIONAL PARA SORDOS MARIA SOSA, (FUNAPAS) es una casa acondicionada para educar a más de 40 niños con discapacidad auditiva.

Un sector de la población más rezagada son los jóvenes de entre 15 y 29 años. De los 124 mil 554 con esta discapacidad 28%, es decir 34,875 no tuvieron ningún tipo de educación.

Para los 597,566 sordos en edad adulta que tiene entre 30 y 59 años, el contexto no es tan diferente. El 14% nunca fue a la escuela y dos terceras partes (436900), solo estudio a nivel básico primario y/o secundaria.

FUNAPAS busca acabar con estas cifras que representan el atraso educativo. “ESTAMOS HACIENDO EL TRABAJO QUE LE CORRESPONDE AL GOBIERNO” explica Genoveva Rivera, directora de la institución. A pesar de que muchos de los sordos llegan a funapas tiene su certificado de primaria o secundaria, expedido por

la SEP, hay un alto porcentaje que tiene rezagos en temas como sumar comprensión lectora y muy poco conocimiento de historia, asegura Rivera.

“Lo único que necesitan es la comunicación. A partir de ahí, ellos se pueden desarrollar como cualquier otro niño. En las escuelas se debe de hablar su lenguaje. Lo importante es que se difunda más la lengua de señas. Así es como se les prepara para el futuro, afirma la directora.

Únicamente tres de cada 10 jóvenes sordos, es decir 41 mil 103, obtienen recursos para vivir mediante un trabajo fijo el 67% (83mil 451) tienen que buscar ingresos por otros medios como programas de gobierno, pensiones, renta de inmuebles o cualquier otra labor. En los adultos la situación es similar. La mitad es decir 304 mil,758. no cuentan con recursos económicos propios.

Conclusión:

La situación para los sordos en México es terrible, las estadísticas, los números y las investigaciones no mienten, es terrible, uno nunca decide como nacer, donde desarrollarse, bajo qué nivel económico vivir, es egoísta de parte del gobierno que no sienta empatía hacia sus gentes que necesitan de otro tipo de factores para poder desarrollarse y alcanzar un nivel de vida exactamente como el nuestro, estudie un poco este lenguaje y la mayoría de personas no se sienten “ diferentes” así como nosotros los catalogamos son personas que se sienten con la mismas capacidades y potenciales que nosotros, pero la falta de inclusión de personas con distintas capacidades a la nuestras es muy reducida, exhorto al gobierno únicamente a cumplir la ley que ellos mismos crearon para estas personas, de esta forma, darían muchos frutos, y solo les estarían otorgando oportunidades que ellos tienen derecho con el hecho de ser sordos.

Bibliografía:

<https://cultura-sorda.org/el-2do-congreso-internacional-de-maestros-de-sordomudos-milan-1880/>

https://cultura-sorda.org/educacion-de-los-sordos-en-mexico-controversia-metodos-1867%E2%80%901902/#_ftn2

https://www.ecured.cu/Universidad_Gallaudet

<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-datos/2017/04/2/sordos-en-mexico-sin-educacion-ni-trabajo>